

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA EDIPAPIROS S.A.**

En la ciudad de Quito, a las quince horas del día miércoles quince de marzo de dos mil diecisiete, se reúnen en el local de la compañía ubicado en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, los accionistas de la compañía EDIPAPIROS S.A.: La Señora Manuela Andrea Salazar Granizo, representada por el Dr. Juan Fernando Salazar Egas, mediante poder general; y el Dr. Juan Fernando Salazar Egas en representación del menor de edad Matías Salazar Rodas.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 100 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Presidente de la compañía el Sr. John Rojas Torres, y actúa como Secretario de Junta, el Sr. Javier Angulo, en su calidad de Gerente General de la compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A., la misma que a su vez es Gerente de la compañía EDIPAPIROS S.A.

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2016:

1. Informe del Gerente.
2. Informe del Comisario.
3. Estados Financieros.
4. Destino de los resultados.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente.
6. Elección de Gerente de la compañía.

Se deja constancia que se encuentra presente la Comisaria Principal la señora Carmen Villafuerte.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente de la compañía procede a dar lectura a su informe del 2016, el Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que se apruebe el informe del Gerente, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: La Señora Manuela Andrea Salazar Granizo, aprobado; y Matías Salazar Rodas, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.



2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día: La Comisaria Principal de la compañía procede a dar lectura de su informe del año 2016, el Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que se apruebe el informe de la Comisaria, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: La Señora Manuela Andrea Salazar Granizo, aprobado; y Matías Salazar Rodas, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.
3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Gerente pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, las notas correspondiente al año 2016, los mismos que son analizados por los accionistas; el Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que se apruebe los estados financieros correspondiente al año 2016, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: La Señora Manuela Andrea Salazar Granizo, aprobado; y Matías Salazar Rodas, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia que los administradores de la Compañía no votan.

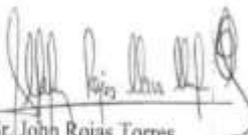
4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** El Gerente expone que en el año 2016 hubo una pérdida de **NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (US \$ 9.476,37)**, y sugiere que se destine a la cuenta de pérdidas acumuladas; el Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que se apruebe la sugerencia del Gerente sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: La Señora Manuela Andrea Salazar Granizo, aprobado; y Matías Salazar Rodas, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes.
5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: El Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que se elija para el cargo de Comisario Principal de la Compañía a la C.P.A. Carmen Villafuerte, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Veronica Simba, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: La Señora Manuela Andrea Salazar Granizo, aprobado; y Matías Salazar Rodas, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

Los accionistas nombran como Comisaria Principal de la Compañía a la C.P.A. Carmen Villafuerte, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Veronica Simba.

6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: El Sr. John Rojas Torres, toma la palabra y sugiere que se elija para el cargo de Gerente al Dr. Juan Fernando Salazar Egas, la Junta una vez analizada la propuesta del Sr. John Rojas Torres la eleva a moción, aceptan la moción y se procede a tomar la votación alfabética de la siguiente manera: La Señora Manuela Andrea Salazar Granizo, aprobado; y Matias Salazar Rodas, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Los accionistas, por unanimidad, deciden elegir para el cargo de Gerente al Dr. Juan Fernando Salazar Egas; por el periodo contemplado en los estatutos.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las dieciséis horas y veinte minutos.


Sr. John Rojas Torres
PRESIDENTE


Sr. Javier Angulo
**Gerente General de Estudio
Spingarn & Marks S.A.
GERENTE de EDIPAPIROS S.A.
SECRETARIA**


Dr. Juan Fernando Salazar E.
**Apoderado General de la Sra.
Manuela Salazar Granizo
ACCIONISTA**


Dr. Juan Fernando Salazar E.
**en representación del menor
de edad Matias Salazar Rodas
ACCIONISTA**